



LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS OTORGADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A FAMILIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR CURSO 2020-2021.

Reunida la Comisión de Valoración de solicitudes presentadas a la Convocatoria de ayudas a familias para la adquisición de libros y/o material escolar curso 2020-2021, estudiadas y valoradas cada una de ellas, la Comisión,

HA RESUELTO

1º- Otorgar ayudas a las familias y con importes que a continuación se detallan:

Nº REGISTRO	IMPORTE
1594	150 €
1607	300 €
1619	350 €
1666	100 €
1707	250 €
1719	100 €
1778	300 €
1782	450 €
1784	300 €
1796	125 €
1797	150 €
1841	175 €
1858	100 €
1862	125 €
1864	325 €
1880	100 €
1881	100 €
1886	100 €
1902	350 €
1923	100 €
1926	200 €
1927	350 €
1929	250 €
1930	250 €
1931	100 €
1832/1882	225 €

2º.- Otorgar un plazo de 5 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, a los efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones. Si no hubiera alegaciones o reclamaciones, la presente lista se eleva a definitiva.

3º.- Una vez que la presente Resolución sea definitiva, las familias que hayan obtenido ayudas remitirán un correo electrónico al correo oficial del Ayuntamiento de Galápagos [secretaria@galapagos.es](mailto:secretaria@galapagos.es), donde indiquen la cuenta bancaria y el/la titular de la misma, a los efectos de proceder a la transferencia de la ayuda obtenida. También podrá presentar dicha información impresa, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos C/ Del Silo s/n Galápagos en horario de 9 a 2 de lunes a viernes. El plazo de presentación se publicará con la lista definitiva.

Galápagos, 5 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano.